

## Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

## Cultura, Turismo y Deporte

**CONVOCATORIA**  
Sesión (002/2022/013), ordinaria**Fecha de celebración:** Martes, 15 de febrero de 2022**Hora de convocatoria:** 09:30 horas**Lugar:** Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4**Características:** Sesión que podrá ser parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Comisión y demás asistentes.

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Cultura, Turismo y Deporte, por resolución del día 10 de febrero de 2022, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar **sesión ordinaria, que podrá ser parcialmente no presencial**, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto 1. Aprobación**, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 18 de enero de 2022 (001/2022/005).

**§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno**

**Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte** para aprobar la forma de gestión directa del servicio público "Espacio



1H0EQ9L16723JQRS

Cultural Serrería Belga", a través de la empresa municipal Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A.

**Punto 3. Propuesta de concesión de la distinción de Hija Predilecta de Madrid** a María Almudena Grandes Hernández, a título póstumo.

## § B) Parte de información, impulso y control

### Preguntas

- Punto 4. Pregunta n.º 2022/8000204, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión**, interesando conocer qué decisiones y actuaciones va a desarrollar el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "sobre los proyectos que afectan al Bien Patrimonio Mundial Paseo del Prado y Jardín del Buen Retiro" (parking subterráneo y edificio en el Hospital Niño Jesús, construcción de quiosco literario en Cuesta de Moyano y obras de reparación en instalaciones del Parque El Retiro).
- Punto 5. Pregunta n.º 2022/8000205, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión**, interesando conocer que tipología de equipamiento cultural, programa de usos y forma de gestión tiene prevista el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "en relación con el Proyecto de Inversión 2022/000556. Edificio Pº del Prado, 30. Obras de Remodelación para Equipamiento Cultural".
- Punto 6. Pregunta n.º 2022/8000211, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte**, interesando conocer "qué requisitos han hecho merecedora a la ciudad de Madrid del título de Capital Mundial del Deporte frente al resto de candidaturas".
- Punto 7. Pregunta n.º 2022/8000212, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la titular del Área Delegada de Turismo**, interesando conocer "a cuánto ha ascendido el gasto de participación de la ciudad de Madrid en FITUR, excluidos los servicios de montaje del stand y el personal de atención al mismo, y el retorno que supone".
- Punto 8. Pregunta n.º 2022/8000224, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte**, interesando conocer "cómo ha sido el proceso de concesión del título de 'Capital Mundial del Deporte 2022', quiénes son ACES-Europe y qué compromisos deportivos y económicos adquiere el Ayuntamiento de Madrid".



- Punto 9. Pregunta n.º 2022/8000225, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión,** interesando conocer *"qué actos tiene previsto organizar el Ayuntamiento de Madrid para celebrar en 2022 el Centenario del nacimiento del poeta madrileño José Hierro"*.
- Punto 10. Pregunta n.º 2022/8000226, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión,** interesando conocer *"en qué grado de cumplimiento se encuentra el punto 69 del Acuerdo de Investidura firmado con VOX, para impulsar la declaración de las Fiestas de San Isidro como Bien de Interés Cultural y como acontecimiento de especial significación ciudadana e interés general para la ciudad, así como declarar 'Recinto Ferial' el perímetro de Las Ventas"*.
- Punto 11. Pregunta n.º 2022/8000235, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid,** interesando conocer cuándo se va a implantar la nueva vía de tramitación, aprobada en los Acuerdos de la Villa, para que las personas en situación de vulnerabilidad social puedan solicitar la exención del pago de la cuota para el uso de instalaciones deportivas, sin necesidad de aportar justificación documental emitida por los Servicios Sociales.
- Punto 12. Pregunta n.º 2022/8000237, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte,** interesando conocer si ha valorado *"ampliar el tiempo de contratación en temporada de verano, por un mínimo de seis meses, a auxiliares administrativos/as, taquilleros/as, médicos/as, enfermeros/as y socorristas/as"*.
- Punto 13. Pregunta n.º 2022/8000238, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo,** interesando conocer *"qué medidas está tomando el Área Delegada de Deporte para dar solución a la cancelación de programas de ciertas actividades y modalidades deportivas que por falta de personal no se están pudiendo programar"*.
- Punto 14. Pregunta n.º 2022/8000239, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid,** interesando conocer qué planes tiene el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte *"para apoyar la 'Feria de Primavera de Libro Antiguo' y la 'Feria de Otoño del Libro Viejo y Antiguo' en el 2022"*.
- Punto 15. Pregunta n.º 2022/8000243, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida**



**a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte,** interesando conocer "si tiene previsto, y en qué fecha, solucionar los múltiples problemas denunciados reiteradamente por las librerías y librerías de la Cuesta de Moyano".

## Información del Área

**Punto 16. Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.**

## § C) Ruegos

Madrid, 10 de febrero de 2022

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran*

### Información de Firmantes del Documento



**ANEXO****NORMAS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE LAS  
COMISIONES PERMANENTES DEL PLENO**

En atención a las circunstancias excepcionales que se dan en estos momentos, el desarrollo de las sesiones que celebrarán las Comisiones Permanentes del Pleno, se ajustará a las siguientes normas:

1. Las sesiones podrán ser parcialmente presenciales.

Con carácter general, el lugar de celebración será el Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4.

2. En principio, estarán presentes en el Salón donde se celebra la sesión:

- El Presidente.
- El Secretario.
- Los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales (seis).
- Los Delegados de las Áreas de Gobierno y, en su caso, los titulares de las Áreas Delegadas.

Si se considerase conveniente, podrían asistir también:

- Los restantes concejales miembros de la comisión, cuando no opten por hacerlo a través de la plataforma Teams.
- Un asesor por cada Grupo Político.
- Los titulares de órganos directivos por cada Área de Gobierno, en particular cuando vayan a intervenir en algún punto del orden del día, sin perjuicio de que lo puedan hacer también a través de la plataforma Teams.

3. El resto de los concejales miembros de la Comisión, asistirán de forma telemática. Asimismo, utilizarán este medio los miembros de los equipos directivos de las Áreas de Gobierno y de los gabinetes de los respectivos Grupos Políticos, en el número y con las limitaciones que fijen los Servicios Informáticos Municipales.
4. Se permitirá la asistencia de público, cuyo número máximo se determinará en función de lo establecido en la correspondiente Resolución del Presidente del Pleno, y con las limitaciones resultantes del número máximo de aforo permitido en la sala de celebración de las comisiones.
5. La asistencia, en su caso, de medios de comunicación, atenderá a los principios de prudencia y limitación de número, teniendo en cuenta las características de los espacios y cabinas habilitados a tal fin. A estos efectos será la Dirección General de Medios de Comunicación la que fije, debidamente coordinada con la Secretaría General, el número máximo de asistentes y su concreta ubicación.
6. La documentación que en su caso se presente durante la sesión, podrá ser remitida a los Grupos Políticos Municipales y a sus Portavoces a su dirección de correo electrónico



corporativo, o excepcionalmente en soporte papel, si las circunstancias de tiempo lo hicieran preciso.

7. Acceso al Salón de Sesiones:

- Se accederá al edificio por la Plaza de la Villa, nº 4.
- En el hall del edificio, se habrán dispuesto, en cantidad suficiente: gel hidroalcohólico, mascarillas y guantes de látex, para su uso por los asistentes, que deberán proceder a la previa desinfección mediante aplicación de gel antes de utilizar los guantes.
- La Secretaría General habrá dispuesto la ubicación de los asistentes, con respeto a las normas de seguridad (distancias mínimas), señaladas al efecto por la Administración sanitaria.
- Al finalizar la sesión, el material utilizado será desechado en los recipientes previstos al efecto y tendrán nuevamente a su disposición gel hidroalcohólico.

**NOTA:**

Los miembros de la Comisión tienen a su disposición todo el soporte tecnológico y la información complementaria para poder desarrollar de forma telemática sus funciones en esta sesión. La Secretaría General del Pleno y el Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM), están a su entera disposición para resolver cuantas dudas o incidencias puedan plantearse.

Por motivos de seguridad, en relación con la asistencia de público a las sesiones se estará a lo señalado en el punto 4 de este Anexo, sin perjuicio de que puedan seguirlos en directo de forma telemática, pues se retransmitirán vía *streaming*, como viene siendo habitual.

Los miembros de la Comisión cuya participación sea presencial, comparecerán en el Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, nº 4.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: [comisionespleno@madrid.es](mailto:comisionespleno@madrid.es))

Información de Firmantes del Documento

